



**AGENDA DEL CAMBIO  
MEDIDA 51**

**PLAN CONCERTADO  
DE INFRAESTRUCTURAS**

---

**CONSEJERIA DE ECONOMÍA E  
INFRAESTRUCTURAS**

## Diagnóstico de Situación

---

### **Infraestructuras Viarias:**

Cuenta la región con 380 municipios y sin embargo el 78% población se agrega en las 15 principales localidades de más de 9.800 habitantes. El resultado final es que la población está muy dispersa en el territorio en muchos municipios pequeños.

Para poder dar servicio a todas estas localidades es preciso contar con una red de carreteras que permita, con unos niveles mínimos de seguridad y comodidad, acercar a toda esta población unos servicios imprescindibles (sanidad, educación,...) con unos tiempos de acceso acordes con las necesidades actuales así como permitir la conexión con otros medios de transporte.

Estas redes viarias se han ido construyendo de forma independiente sin tener en cuenta de forma coordinada lo que las otras Administraciones estaban ejecutando.

### **Infraestructuras Hidráulicas:**

**Abastecimiento:** Por lo que se refiere a los recursos hídricos, los problemas más extendidos son los de calidad del agua; hay un 75% de la población afectada por insuficiencias de potabilización, porque las plantas no tienen la capacidad suficiente –especialmente en las épocas de mayor consumo estacional- o porque no se aplica el tratamiento requerido por la calidad natural del recurso o la contaminación a que está sometido, siendo en este aspecto importante los nuevos valores límite de Trihalometanos.

Los problemas de cantidad afectan al 30% de la población, pero en muy pequeña medida se trata de situaciones deficitarias estructurales, y tampoco –aunque más- son muy frecuentes los casos de insuficiencia estacional; la mayor parte de los problemas de cantidad se deben al mal estado de conservación de las captaciones –en pozos, ríos o manantiales-, lo que constituye un riesgo para la seguridad de la explotación, o a una falta de capacidad de las mismas, lo que puede producir dificultades de suministro de los consumos estacionales.

En la situación actual se hace necesaria la redacción de un “Plan de Impulso a las Infraestructuras Hidráulicas de Extremadura” que comprenderá Infraestructuras de Abastecimiento de Aguas, Saneamiento y Depuración y Encauzamientos urbanos.

**Depuración:** La Comunidad Autónoma de Extremadura, en el ámbito de sus competencias en materia de Saneamiento y depuración de aguas residuales urbanas, participa en la protección de las masas de agua, tanto superficiales como subterráneas, continentales.

**Encauzamientos:** La Junta de Extremadura en materia de encauzamientos y prevención de inundaciones tiene limitadas sus competencias a la zona de los cauces que se integran dentro del límite de casco urbano.

La Planificación de Infraestructuras de Encauzamientos Urbanos y prevención de inundaciones de Extremadura irá encaminada a definir el nivel de peligrosidad de los núcleos urbanos de la Comunidad de Extremadura (591) ante el riesgo de inundaciones, establecer zonas inundables en función de las avenidas de diferentes períodos de retorno y definir las actuaciones futuras necesarias, así como cuantificar su coste.

Tal y como se menciona al final del párrafo anterior, se impulsará la realización de actuaciones sobre los cauces que reduzcan la magnitud de las avenidas en zonas urbanas, tratando de equilibrar las actuaciones hidrológicas y territoriales y urbanísticas mediante la coordinación interadministrativa. Ha de jugar un papel importante la intervención a través del planeamiento urbanístico para aumentar la adaptación de los asentamientos a los cursos fluviales, evitando la ocupación de los cauces y limitando los usos en las zonas inundables.



## **Presas, Balsas y Embalses patrimonio de la Junta de Extremadura:**

La Consejería de Economía e Infraestructuras tiene bajo su competencia un total de 42 presas y 11 balsas, todas ellas para abastecimiento de agua a poblaciones y en gran parte construidas en los años 80 y 90, estando la mayoría de ellas en fase de explotación (a excepción de 3 balsas de construcción muy reciente y actualmente en fase de puesta en carga).

Se trata, en definitiva, de presas y balsas de pequeño volumen de embalse y diseminadas por toda la geografía extremeña, pero de una importancia fundamental, puesto que para muchos pueblos estos embalses representan la única posibilidad de poseer agua para su consumo en los periodos secos (periodo estival, sequías), aumentando además considerablemente la población en verano - en muchos casos se duplica- debido a la afluencia turística.

Para dar una idea de la importancia en cuanto a abastecimiento a poblaciones, se abastece a unos 150 municipios, que constituyen unos 202.000 habitantes censados, que en periodo estival aumentan hasta unos 345.000 habitantes.

En cuanto a su clasificación respecto a dimensiones y volumen, casi todas las presas tienen la clasificación de "gran presa", y en cuanto a la clasificación frente al riesgo potencial en caso de rotura o avería, existen de todas las categorías, siendo la mayoría de categoría A o B (32), y en menor medida de categoría C (10). Para las balsas, sólo están clasificadas 7 de las 11 existentes, siendo de categoría A, B y C.

Por la importancia que estas infraestructuras representan como servicio esencial en la Comunidad Autónoma y por las exigencias de la legislación vigente en materia de seguridad de presas y embalses, además del continuo trabajo de explotación desarrollado a través del Director de Explotación de la Consejería con el apoyo de la Asistencia Técnica externa contratada se hace necesario llevar a cabo una serie de actuaciones que redundarán en la seguridad de las mismas, al objeto de garantizar la protección de la población, bienes y servicios situados aguas abajo de los embalses y que podrían verse afectados por un funcionamiento inadecuado de estas infraestructuras.

2

## ***Propuesta***

---

### **Infraestructuras Viarias:**

Para dar respuesta a la problemática se propone la redacción de un Plan Estratégico de Infraestructuras Viarias Regional con los siguientes principios estratégicos:

- Ofrecer a los ciudadanos una red viaria, independientemente de la Administración titular, acorde con el nivel de vida y el desarrollo económico y social actual y el previsible de los próximos años, dimensionándola en función de parámetros objetivos.
- Facilitar al tejido empresarial una red de comunicaciones terrestres en continua adecuación para mantener y mejorar la conectividad tanto dentro de la región con el resto del Estado y Portugal.
- Equilibrar el territorio extremeño y la comunicación entre sus localidades, de forma que haya una adecuación entre la inversión en las grandes redes viarias y las redes de rango intercomarcal, local o vecinal.
- Compatibilizar la necesaria mejora de la red viaria con el respeto y protección del Medio Ambiente.
- Incrementar la seguridad vial y reducir el riesgo de accidentes para los usuarios de las carreteras.
- Facilitar a los ciudadanos el ejercicio del ocio y de su tiempo libre, como demanda social claramente en aumento, considerando que uno de sus soportes principales es el desplazamiento utilizando la red viaria.



## **Infraestructuras Hidráulicas:**

### Infraestructuras de Abastecimiento:

Se propone la elaboración de un Plan de Infraestructuras Abastecimiento con los siguientes objetivos:

- Conseguir un abastecimiento adecuado en cantidad a todos los núcleos urbanos de Extremadura, con las cantidades unitarias que se establezcan en la legislación vigente.
- Suministrar un nivel de calidad de agua acorde con el establecido en la normativa higiénico – sanitaria para aguas potables.
- Mantener las infraestructuras de abastecimiento en “alta”, competencia de la Junta de Extremadura, en adecuadas condiciones de funcionamiento.
- Conservar y mantener en consonancia con las disposiciones de la normativa vigente el conjunto de presas de abastecimiento de aguas competencia de la Junta de Extremadura
- Establecer programas y protocolos de actuación para gestionar correctamente las sequías.
- Concienciar a la población residente en Extremadura sobre la importancia y la necesidad de realizar un consumo responsable y eficiente de los recursos hídricos.
- Recopilación de toda la información así como su catalogación y análisis: relación de actuaciones realizadas en cada núcleo urbano por distintos Organismos oficiales: Diputaciones provinciales, Junta de Extremadura y Confederaciones.

### Infraestructuras de Depuración de Aguas Residuales de Extremadura.

Se propone la elaboración de un Plan de Depuración de Aguas Residuales con los siguientes objetivos:

- Que todos los núcleos de Extremadura depuren sus aguas residuales en el horizonte que se establezca en el Plan con lo que se contribuirá a alcanzar el buen estado de las masas de agua que para dicha fecha establece la Directiva Marco del Agua.
- Protección de la higiene y la salud de los ciudadanos de modo que mediante las instalaciones de saneamiento y depuración se evite la presencia de focos contaminantes.
- Contribuir a la preservación de los ecosistemas acuáticos y de los terrestres relacionados con ellos, devolviendo desde los núcleos urbanos a los cursos de agua unos efluentes de calidad adecuada.
- Mejora del desarrollo de las poblaciones y comarcas extremeñas.
- Mantener las infraestructuras de saneamiento y depuración en “alta” competencia de la Junta de Extremadura en adecuadas condiciones de funcionamiento.
- Recopilación de toda la información así como su catalogación y análisis: relación de actuaciones realizadas en cada núcleo urbano por distintos Organismos oficiales: Diputaciones provinciales, Junta de Extremadura y Confederaciones.

### Infraestructuras de Encauzamientos Urbanos de Extremadura.

Los objetivos del Plan de Infraestructuras de Encauzamientos Urbanos de Extremadura serán:

- Realizar un estudio para definir el nivel de riesgo de los núcleos urbanos de la Comunidad de Extremadura ante el riesgo de inundaciones, apoyándonos en la cartografía de zonas inundables.
- Establecer zonas inundables en función de las avenidas de diferentes períodos de retorno y definir las actuaciones futuras necesarias así como cuantificar su coste
- Catalogación y análisis de las actuaciones realizadas en cada núcleo urbano por distintos Organismos oficiales: Diputaciones provinciales, Junta de Extremadura y Confederaciones.



## Presas Embalses y Balsas

Se llevarán a cabo, entre otras actuaciones, las siguientes:

- Mejora y rehabilitación.
- Adecuación a la normativa vigente.
- Implantación de planes de emergencia.
- Mejora de la seguridad.
- Aprovechamiento de los embalses para usos no consuntivos e integración ambiental de los mismos.
- Regularización administrativa de presas.
- Estudios e instalaciones para la mejora de la calidad del agua de los embalses.

## *Plan de Trabajo*

---

- Se elaborará un Documento Borrador que estará disponible a fines del mes de agosto 2015.
- Durante los meses de septiembre y octubre se mantendrán reuniones con diversas administraciones y organismos.
- A lo largo de los meses de noviembre y diciembre se llevará a cabo un proceso de recopilación de información sobre infraestructura de las distintas administraciones y organismos.
- El mes de enero de 2016 se destina al análisis de la información recabada.
- Febrero y marzo se dedicarán al análisis de posibles intercambios de titularidad de infraestructuras entre administraciones.
- En el segundo trimestre de 2016 se llevará a cabo la planificación y propuestas de dotaciones de infraestructuras para el periodo 2016/2025 por cada administración.
- Los meses de julio y agosto de 2016 se destinarán a la concertación del Plan de Infraestructuras.
- En la primera quincena de septiembre se elevará el Plan al Consejo de Gobierno para su aprobación y posterior presentación en la Asamblea de Extremadura.